

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

1729 *AMIC SEGUROS GENERALES, S.A.*
SOCIEDAD UNIPERSONAL

En cumplimiento del artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que el 21 de marzo de 2013, como Decisión del Socio Único de la sociedad, se acordó reducir el capital social por importe de 4.107.511,91 € (cuatro millones ciento siete mil quinientos once con noventa y un euros) a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

La reducción se realizará por el procedimiento de la inmediata disminución del valor nominal de las 301.198 acciones nominativas integrantes del capital social de las que es titular el socio único Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (AMIC) en la proporción que corresponde a cada una y que asciende a 13,63724828 euros.

Madrid, 21 de marzo de 2013.- El Secretario del Consejo Ignacio Ferrero Corral.

ID: A130015265-1